



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 141/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Ayelén Fiori, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ayelén Fiori se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que por nota del Visto la docente solicita licencia con goce de haberes por estudio por un período de 3 (tres) meses, hasta el 22 de septiembre de 2023.

Que la docente se encuentra cursando el Doctorado en Antropología en la Universidad de Buenos Aires.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Ayelén Fiori, DNI 33.862.291, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 05 de julio y hasta el 22 de septiembre de 2023.



.../12.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 141/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente